



Área:	CONTRATACIÓN
Circular:	094/22
Fecha:	14/10/2022

ASUNTO: Informe aplicación de la revisión excepcional de precios.

Estimado/a asociado/a:

Por considerarlo de interés para nuestras empresas asociadas, adjunto se remite el informe que ha elaborado la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), con un diagnóstico y propuestas de mejora del sistema de revisión de precios establecido en el Real Decreto-ley 3/2022, ajustado por otras normas, y que fue comentado en el Consejo de Gobierno de la CNC del pasado 22 de septiembre.

Se ha analizado la situación de la contratación y su aplicación práctica concluyendo que este nuevo sistema es escasamente eficaz y no soluciona los principales problemas de las empresas; por ello se han remitido las propuestas tanto al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, como al Ministerio de Hacienda y Función Pública para que, si se puede, se introduzcan estas cuestiones en un cuarto Real Decreto, en su caso.

Esperando que esta información le sea de utilidad, reciba un atento saludo.